

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	IMPOS. SERVID.		EXPRO. AP. - ARQ.		OCUPAC. TEMP. m²	TIPO SERVIC.	DATOS CATASTRALES		
		ml - m²		n.º - m²				POL.	PARC.	CULTIVO/DESTINO
LI-109	Equiza Inda, Benita Plaza Felisa Munarriz, 3-2.º A (Pamplona)	201	603	-	-	2.985	C. Abast.	9	404	
LI-110	Equiza Inda, Benita Plaza Felisa Munarriz, 3-2.º A (Pamplona)	131	393	-	-	1.940	C. Abast.	9	401	Pastos/T. Labor Secano
TÉRMINO MUNICIPAL DE UNCITI										
UN-08	Aldabe Oroz, Silvestre Calle San Martín, 14 (Artaiz)	66	198	-	-	977	C. Abast.	3	206	T. Labor Secano
UN-17	Del Castillo Ardanaz, M.ª Rosario Calle San Martín, 14 (Artaiz)	134	402	-	-	2.053	C. Abast.	3	396	Pastos/T. Labor Secano
UN-26	Maisterrena Legarraga, Julia Calle Jaime Urrutia, 9-3.º D (Elizondo)	9	27	1	4	156	C. Abast.	6	64	T. Labor Secano
UN-27	Maisterrena Legarraga, Julia Calle Jaime Urrutia, 9-3.º D (Elizondo)	441	1.323	-	-	6.593	C. Abast.	6	66	T. Labor Secano/Pastos
UN-28	Maisterrena Legarraga, Julia Calle Jaime Urrutia, 9-3.º D (Elizondo)	132	396	-	-	1.497	C. Abast.	6	75	T. Labor Secano/Pastos
UN-30	Maisterrena Legarraga, Julia Calle Jaime Urrutia, 9-3.º D (Elizondo)	63	189	-	-	746	C. Abast.	6	74	Pastos
UN-52	Javier Ibiribu Astrain Calle Dato, 7, 3.º 01005 - Vitoria-Gasteiz	123	369	-	-	1.770	C. Abast.	1	467	T. Labor Secano
UN-66	Ardanaz Urdaci, Ignacio Calle Santo Tomás, 17 (Najurieta)	144	432	1	4	2.153	C. Abast.	1	435	T. Labor Secano
UN-71	Ardanaz Urdaci, Ignacio Calle Santo Tomás, 17 (Najurieta)	64	192	-	-	962	C. Abast.	2	279	T. Labor Secano

Servicios afectados: línea eléctrica aérea

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	IMPOS. SERVID.		EXPRO. AP. - ARQ.		OCUPAC. TEMP. m²	TIPO SERVIC.	DATOS CATASTRALES		
		ml - m²		n.º - m²				POL.	PARC.	CULTIVO/DESTINO
TÉRMINO MUNICIPAL DE URROZ										
UR-05	Iriarte Ducay, Fco. Javier Calle La Asunción, 1 (Murillo de Longuida)	247	741	2	8	2.712	L.E. Aérea	2	119	Pinar
UR-06	Iriarte Ducay, Fco. Javier Calle La Asunción, 1 (Murillo de Longuida)	116	348	-	-	1.163	L.E. Aérea	2	83	T. Labor Secano

Servicios afectados: línea eléctrica enterrada

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	IMPOS. SERVID.		EXPRO. AP. - ARQ.		OCUPAC. TEMP. m²	TIPO SERVIC.	DATOS CATASTRALES		
		ml - m²		n.º - m²				POL.	PARC.	CULTIVO/DESTINO
TÉRMINO MUNICIPAL DE URROZ										
UR-06	Iriarte Ducay, Fco. Javier Calle La Asunción, 1 (Murillo de Longuida)	0	0	-	-	1.949	L.E. Enterrada	2	83	T. Labor seco

F1119288

RESOLUCIÓN 318/2011, de 24 de noviembre, del Director General de Turismo y Comercio, por la que se establece el calendario para 2012 de los domingos y festivos de apertura autorizada de los establecimientos comerciales.

Conforme al artículo 33 de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora de el comercio en Navarra, en la redacción dada por la Ley Foral 6/2010, de 6 de abril, el Departamento competente en materia de comercio establecerá anualmente, previa audiencia del Observatorio Navarro Asesor de Comercio Minorista, el calendario que regirá al año siguiente comprensivo de los domingos y festivos que se consideren hábiles para el ejercicio de la actividad comercial en la Comunidad Foral de Navarra. En el citado artículo se fija igualmente que el número de domingos y festivos de apertura autorizada será de ocho.

El calendario para 2012 de los domingos y festivos de apertura autorizada se ha sometido a la audiencia del Observatorio Navarro Asesor de Comercio Minorista en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2011.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto Foral 119/2011, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales,

RESUELVO:

1. Establecer que los domingos y festivos que se consideran hábiles en el año 2012 para el ejercicio de la actividad comercial en la Comunidad Foral de Navarra son:

-19 de marzo.

-5 de abril.

-1 de julio.

-3 de diciembre.

-6 de diciembre.

-8 de diciembre.

-23 de diciembre.

-El día de la fiesta local de cada municipio.

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

3. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 24 de noviembre de 2011.-El Director General de Turismo y Comercio, Carlos Erce Eguaras.

F1119620

RESOLUCIÓN 1258/2011, de 30 de noviembre, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se determinan las fiestas locales para el año 2012 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, que continua vigente en base a lo establecido en la Disposición Derogatoria Unica del Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, establece que, junto con las fiestas de carácter general, serán también inhábiles para el

trabajo, retribuidos y no recuperables hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias a cada municipio, determinándose por la Autoridad Laboral a propuesta del Pleno correspondiente.

Una vez fijada la festividad del 3 de diciembre, San Francisco Javier, Día de Navarra, como común a todo el territorio de la Comunidad, mediante Resolución 699/2011, de 24 de junio, procede determinar las referidas a cada localidad, como así se señala por otra parte en el punto segundo de la citada Resolución.

Mediante Real Decreto 937/1986, de 11 de abril, de traspaso de Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de Trabajo, quedó transferida la competencia para la determinación de las fiestas laborales de ámbito local.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22.1 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

Primero.-Determinar como fiestas locales para el año 2012 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra las que se recogen en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 30 de noviembre de 2011.-La Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, Imelda Lorea Echavarren.

ANEXO

Fiestas locales en la provincia de Navarra para el año 2012

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ABAIGAR	23 de enero
ABARZUA	16 de agosto
ABAURREGAINA/ABAURREA ALTA	30 de junio
ABAURREPEA/ABAURREA BAJA	14 de noviembre
ABERIN	20 de enero
ABINZANO	15 de mayo
ABLITAS	23 de julio
ACEDO	4 de diciembre
ADIOS	30 de noviembre
ADOAIN	7 de diciembre
AGORRETA	6 de septiembre
AGUILAR DE CODES	10 de julio
AGUINAGA DE IZA	12 de mayo
AIBAR	7 de mayo
AINZIALDE ARIZKUN	15 de mayo
AIZKORBE	5 de diciembre
AIZOAIN	6 de febrero
AIZPUN	4 de diciembre
AKERRETA (Esteribar)	13 de septiembre
ALBIASU	3 de octubre
ALDABA	18 de agosto
ALDATZ	14 de noviembre
ALDUNATE	29 de diciembre
ALKOTZ (Uitzama)	26 de diciembre
ALLI	10 de septiembre
ALLO	23 de julio
ALLOZ	15 de mayo
ALTSASU/ALSASUA	29 de junio
ALZORRIZ	4 de febrero
ALZUZA	27 de diciembre
AMATRIAIN	7 de mayo
AMILLANO	21 de noviembre
AMUNARRIZQUETA	7 de mayo
ANCIN	15 de octubre
ANDOSILLA	20 de enero
AÑEZCAR	8 de septiembre
ANOCIBAR	17 de enero
AÑORBE	15 de mayo
ANOZ (Oilo)	4 de febrero
ANOZ	20 de enero
ANSOAIN	14 de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ANTXORITZ	8 de septiembre
AOIZ	29 de septiembre
AOS	6 de septiembre
ARAMENDIA (Allín)	3.º sábado de septiembre
ARANARACHE	27 de agosto
ARANDIGOYEN	15 de mayo
ARANGUREN	7 de junio
ARANO	26 de julio
ARANTZA	Viernes de Carnaval
ARAS	20 de enero
ARAZURI (Olza)	29 de agosto
ARBEIZA (Allín)	3.º sábado de agosto
ARBIZU	25 de junio
ARBONIES	15 de mayo
ARDAITZ	15 de mayo
ARDANAZ (Egüés)	23 de enero
ARDANAZ (Izagaondoa)	15 de mayo
ARELLANO	8 de marzo
ARESO	29 de junio
ARGUEDAS	26 de diciembre
ARGUIÑANO	15 de noviembre
ARGUIÑARIZ	15 de mayo
ARIA	1 de diciembre
ARIBE	10 de diciembre
ARISTREGUI	8 de junio
ARITZU	12 de septiembre
ARIZ	12 de noviembre
ARIZALA	26 de noviembre
ARIZALETA	1 de diciembre
ARLEGUI	8 de septiembre
ARMAÑANZAS	15 de mayo
AROSTEGUI	18 de agosto
ARRAITZ-ORKIN	16 de agosto
ARRAIZA	1 de octubre
ARRARATS	29 de junio
ARRE (Ezcabarte)	19 de noviembre
ARRIBE	29 de septiembre
ARRIETA	12 de agosto
ARRONIZ	8 de septiembre
ARRUAZU	29 de junio
ARRUITZ	3 de octubre
ARTAIZ	14 de noviembre
ARTAJO	18 de agosto
ARTAJONA	29 de noviembre
ARTARIAIN	7 de mayo
ARTAVIA	1.º sábado de septiembre
ARTAZA	2.º lunes de agosto
ARTAZCOZ	12 de noviembre
ARTAZU	15 de mayo
ARTEAGA	15 de mayo
ARTEETA	15 de mayo
ARTICA	4 de septiembre
ARTIEDA	20 de septiembre
ARTOZQUI	13 de diciembre
ARZOZ	22 de noviembre
ASARTA	3.º sábado de septiembre
ASIAIN	16 de agosto
ASPURZ	23 de noviembre
ASTITZ	2 de julio
ASTRAIN	27 de septiembre
ATALLU	29 de agosto
ATEZ	29 de noviembre
ATONDO	12 de noviembre
AURITZ/BURGUETE	25 de junio
AURIZBERRI/ESPINAL	27 de agosto
AUZA	12 de noviembre
AYECHU	11 de octubre
AYEGUI	10 de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
AYESA	14 de noviembre
AZAGRA	8 de septiembre
AZANZA	14 de noviembre
AZCONA	15 de mayo
AZKARATE	7 de julio
AZOZ (Ezcabarte)	27 de diciembre
AZPA (Egüés)	12 de noviembre
AZPARREN	15 de noviembre
AZPIROTZ	6 de agosto
AZQUETA	20 de agosto
AZUELO	23 de abril
BADOSTAIN	1 de octubre
BAKAIKU	25 de junio
BALLARIAIN	29 de junio
BAQUEDANO	2.º viernes de septiembre
BARAIBAR	3 de octubre
BARAÑAIN	26 de diciembre
BARASOAIN	24 de agosto
BARBARIN	3 de octubre
BARGOTA	20 de enero
BARILLAS	4 de diciembre
BARINDANO	4.º viernes de julio
BAZTAN	26 de octubre
BEARIN	14 de noviembre
BEASOAIN	29 de septiembre
BEIRE	12 de noviembre
BELASCOAIN	18 de agosto
BELZUNCE	15 de diciembre
BENEGORRI	7 de mayo
BEORBURU	27 de octubre
BEORTEGUI	15 de mayo
BERA/VERA DE BIDASOA	3 de agosto
BERAMENDI	29 de septiembre
BERASAIN	12 de julio
BERBINZANA	15 de mayo
BERIAIN	12 de noviembre
BERRIOPLANO	15 de mayo
BERRIOSUSO	10 de diciembre
BERRIOZAR	26 de diciembre
BERROYA	15 de mayo
BERUETE	25 de junio
BETELU	29 de junio
BEUNZA (Atez)	20 de junio
BEZQUIZ (Leoz)	7 de mayo
BIDAURRETA	7 de enero
BIGÜEZAL	15 de mayo
BIZKARRETA-GERENDIAIN	15 de mayo
BIURRUN	8 de septiembre
BUÑUEL	17 de enero
BURGUI	28 de mayo
BURLADA	25 de junio
BURUTAIN	2 de julio
CABANILLAS	16 de agosto
CABREDO	8 de septiembre
CADREITA	17 de enero
CAPARROSO	3 de septiembre
CARCAR	29 de septiembre
CARCASTILLO	8 de agosto
CASCANTE	25 de mayo
CASEDA	15 de mayo
CASTEJON	28 de junio
CASTILLO-NUEVO	12 de noviembre
CEMBORAIN (Unciti)	15 de diciembre
CIAURRIZ	17 de enero
CIGANDA (Atez)	5 de septiembre
CILDOZ	27 de diciembre
CINTRUENIGO	24 de enero
CIRAUQUI	19 de noviembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
CIRIZA	29 de septiembre
CIZUR MENOR	5 de marzo
CORDOVILLA	24 de septiembre
CORELLA	29 de septiembre
CORTES	29 de septiembre
DESOJO	8 de septiembre
DICASTILLO	15 de mayo
DOMEÑO	15 de mayo
DONAMARIA	17 de agosto
DONEZTEBE/SANTESTEBAN	29 de junio
DORRAO/TORRANO	16 de agosto
ECALA (Améscoa Baja)	Último viernes de septiembre
ECAY (Lónguida)	15 de noviembre
ECHAGUE (Olóriz)	8 de octubre
ECHARREN (Guirguillano)	15 de mayo
ECHARRI	3 de agosto
ECHAVARRI (Allín)	18 de agosto
EGIARRETA	3 de octubre
EGILLOR	12 de noviembre
EGOZKUE (Anue)	3 de octubre
EGUARAS (Atez)	14 de noviembre
EGÜES	12 de noviembre
EKAI (Arakil)	3 de octubre
EL BUSTO	30 de noviembre
ELCANO (Egüés)	8 de octubre
ELCARTE (Berrioplano)	8 de septiembre
ELCOAZ (Urraul Alto)	31 de diciembre
ELGORRIAGA	25 de julio
ELIA (Egüés)	18 de agosto
ELORZ	16 de agosto
ELTSO (Ultzama)	26 de diciembre
ELTZABURU (Ultzama)	5 de septiembre
ENDERIZ (Olaibar)	31 de diciembre
ENERIZ	15 de mayo
EPARAZ (Urraul Alto)	5 de diciembre
ERANSUS (Egüés)	Festividad de la Ascensión
ERASO (Imotz)	25 de agosto
ERATSUN	12 de septiembre
ERAUL (Yerri)	1 de octubre
ERBITI	8 de septiembre
ERDOZAIN (Lónguida)	9 de agosto
ERICE (Atez)	14 de noviembre
ERICE	30 de noviembre
ERRAZKIN (Larraun)	9 de agosto
ERREA (Sarasíbar)	11 de octubre
ERRO	31 de diciembre
ERROTZ (Arakil)	12 de mayo
ESLAVA	1 de octubre
ESNOTZ (Erro)	15 de mayo
ESPARZA (Galar)	17 de septiembre
ESPARZA (Salazar)	30 de noviembre
ESPOZ	15 de mayo
ESPRONCEDA	29 de septiembre
ESQUIROZ (Galar)	20 de agosto
ESTELLA	25 de mayo
ESTENOZ (Guesálaz)	15 de noviembre
ETAYO	16 de agosto
ETSAIN (Anue)	1.º sábado de agosto
ETULAIN	5 de septiembre
ETXALAR	Martes de Carnaval
ETXALAZ	12 de noviembre
ETXALEKU	3 de septiembre
ETXARREN (Arakil)	26 de enero
ETXARRI (Larraun)	17 de septiembre
ETXARRI ARANATZ	13 de junio
ETXAURI	10 de diciembre
ETXEBERRI (Arakil)	12 de septiembre
EUGI	1 de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
EULATE	29 de junio
EULZ	1.º sábado de septiembre
EUSA	27 de diciembre
EZCABA	27 de diciembre
EZCANIZ	27 de octubre
EZCAROZ	19 de noviembre
EZKIROTZ (Esteribar)	20 de septiembre
EZKURRA	1 de diciembre
EZPROGUI	1 de diciembre
FALCES	9 de noviembre
FITERO	15 de marzo
FONTELLAS	6 de septiembre
FUNES	15 de mayo
FUSTIÑANA	6 de agosto
GABARDERAL	13 de febrero
GAINTZA (Araitz)	12 de noviembre
GALAR	8 de septiembre
GALBARRA	30 de junio
GALDEANO (Allín)	30 de julio
GALDUROZ (Lizoain)	14 de mayo
GALLIPIENZO	20 de septiembre
GALLUES	24 de septiembre
GANUZA (Metauten)	3.º sábado de septiembre
GARAIOLA	30 de noviembre
GARCIRIAIN (Juslapeña)	2 de julio
GARDE	8 de septiembre
GARINOAIN	8 de septiembre
GARISOAIN	12 de septiembre
GARRALDA	27 de diciembre
GARRUES (Ezcabarte)	27 de diciembre
GARTZARON	16 de agosto
GASCUE	17 de enero
GASTIAIN (Lana)	18 de julio
GAZOLAZ	8 de septiembre
GENDULAIN-GUENDULAIN (Esteribar)	11 de octubre
GENEVILLA	22 de octubre
GERENDIAIN (Ultzama)	10 de agosto
GOIZUETA	Martes de Carnaval
GOLDARATZ	8 de septiembre
GOLLANO	18 de agosto
GOÑI	7 de enero
GORRAIZ	29 de diciembre
GORRITI (Larraun)	28 de junio
GORRONTZ OLANO (Ultzama)	16 de agosto
GREZ	26 de mayo
GROCIN (Yerri)	15 de mayo
GUELBENZU	17 de enero
GUEMBE	10 de diciembre
GUENDULAIN (Odieta)	11 de octubre
GUERENDIAIN (Elorz)	25 de junio
GUERGUETIAIN (Izagaondua)	15 de mayo
GÜESA	26 de diciembre
GUIRGUILLANO	15 de mayo
GULINA	30 de junio
HIRIBERRI/VILLANUEVA	12 de septiembre
HIRIBERRI/VILLANUEVA DE AEZKOA	4 de julio
HUARTE	27 de diciembre
IBERO	16 de agosto
IBILCIETA	12 de noviembre
IBIRICU (Egüés)	30 de junio
IBIRICU (Yerri)	29 de diciembre
ICIZ	26 de septiembre
IDOATE	15 de mayo
IDOCIN	3 de octubre
IDOI	4 de octubre
IGAL (Güesa)	23 de enero
IGANTZI	29 de septiembre
IGOA (Basaburua)	8 de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
IGUZQUIZA	28 de junio
IHABAR	29 de diciembre
IHABEN	8 de septiembre
ILARRATZ (Esteribar)	20 de enero
ILARREGI (Ultzama)	29 de septiembre
ILOZ (Lizoain)	19 de enero
ILUNDAIN	19 de enero
ILURDOTZ	11 de octubre
ILZARBE (Olló)	29 de septiembre
IMARCOAIN (Elorz)	12 de noviembre
IMIRIZALDU	8 de octubre
IMIZCOZ (Arce)	3 de octubre
INBULUZKETA (Esteribar)	12 de noviembre
INDURAIN	15 de mayo
INTZA (Araitz)	8 de septiembre
IRACHETA (Leoz)	7 de mayo
IRAGI (Esteribar)	17 de septiembre
IRAZOTZ (Ultzama)	14 de septiembre
IRAÑETA	29 de agosto
IRIBAS (Larraun)	1 de septiembre
IRISO (Izagaondua)	15 de mayo
IROTZ (Esteribar)	2 de junio
IRUJO (Guesálaz)	22 de noviembre
IRUÑELA (Yerri)	17 de septiembre
IRURE (Esteribar)	10 de septiembre
IRUROZQUI (Urraul Alto)	10 de septiembre
IRURRE (Guesálaz)	18 de agosto
IRURTZUN	12 de noviembre
ISABA	17 de septiembre
ISO (Romanzado)	15 de mayo
ITOIZ (Lónguida)	13 de diciembre
ITSASO (Basaburua)	14 de septiembre
ITUREN	Lunes de Carnaval
ITURGOYEN (Guesálaz)	15 de diciembre
ITURMENDI	16 de julio
IZA	15 de septiembre
IZAGAONDOA	15 de mayo
IZAL (Gallús)	10 de agosto
IZALZU	29 de septiembre
IZCO (Ibargoiti)	3 de octubre
IZCUE (Olza)	15 de mayo
IZU (Olza)	8 de octubre
IZURDIAGA (Arakil)	18 de agosto
IZURZU (Guesálaz)	4 de diciembre
JANARIZ (Lizoain)	15 de mayo
JAUNTSARATS (Basaburua)	16 de agosto
JAUURIETA	21 de junio
JAVERRI (Lónguida)	29 de diciembre
JAVIER	29 de diciembre
JUSLAPEÑA	7 de julio
LABAIEN	29 de junio
LABEAGA (Igúzquiza)	29 de junio
LABIANO	16 de junio
LACAR	18 de abril
LAKAIN-APEZBORRO	3 de octubre
LAKUNTZA	20 de enero
LANTZ	15 de septiembre
LAPOBLACION	16 de agosto
LAQUIDAIN (Aranguren)	16 de junio
LARRAGA	29 de septiembre
LARRAGUETA	26 de diciembre
LARRAINTZAR	29 de junio
LARRANGOZ (Lónguida)	27 de agosto
LARRAONA	18 de julio
LARRASOAÑA	8 de septiembre
LARRAYA (Cizur)	21 de noviembre
LARRAYOZ	1.º lunes de septiembre
LARRION (Allín)	18 de agosto

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
LARUMBE	20 de enero
LATASA (Imotz)	31 de julio
LATASA (Odieta)	17 de enero
LAZAGURRIA	15 de mayo
LEACHE	15 de mayo
LEAZKUE (Anue)	18 de agosto
LEGARDA	15 de mayo
LEGARIA	12 de noviembre
LEGASA	28 de agosto
LEITZA	23 de enero
LEKUNBERRI	25 de junio
LEOZ	7 de mayo
LERANOTZ	13 de septiembre
LERATE	2 de julio
LERGA	12 de noviembre
LERIN	4 de diciembre
LERRUZ	15 de mayo
LESAKA	7 de julio
LETE	12 de noviembre
LEYUN	15 de mayo
LEZAUN	29 de junio
LIEDENA	26 de julio
LINTZOAIN	15 de mayo
LIZARRAGA (Ergoiena)	23 de noviembre
LIZARRAGA (Izagaondoa)	15 de mayo
LIZARRAGABENGOA	29 de junio
LIZASO (Ultzama)	26 de octubre
LIZASOAIN (Olza)	8 de septiembre
LIZOAIN	15 de mayo
LODOSA	31 de julio
LOIZU	15 de mayo
LORCA (Yerri)	15 de mayo
LOS ARCOS	28 de mayo
LOZA (Berrioplano)	14 de septiembre
LUMBIER	15 de mayo
LUQUIN	8 de septiembre
LUZAIDE/VALCARLOS	25 de julio
MADOTZ (Larraun)	15 de mayo
MAÑERU	30 de junio
MAQUIRRIAIN (Ezcabarte)	27 de diciembre
MAQUIRRIAIN (Leoz)	7 de mayo
MARAÑON	16 de agosto
MARCALAIN	1 de octubre
MARCILLA	6 de agosto
MEANO	13 de junio
MELIDA	26 de julio
MENDAVIA	13 de junio
MENDAZA	24 de mayo
MENDIGORRIA	10 de febrero
MENDILIBARRI (ANCIN)	30 de noviembre
MENDIOROZ (Lizoain)	15 de mayo
MENDIVIL (Olóriz)	29 de septiembre
MEOZ (Lónguida)	4 de julio
METAUTEN	10 de septiembre
MEZKIRITZ	15 de mayo
MILAGRO	3 de febrero
MIRAFUENTES	12 de diciembre
MIRANDA DE ARGA	21 de marzo
MONREAL	8 de septiembre
MONTEAGUDO	8 de septiembre
MORENTIN	5 de diciembre
MORIONES	12 de noviembre
MUES	3 de septiembre
MUEZ	13 de diciembre
MUGIRO (Larraun)	14 de julio
MUGUETA (Lónguida)	14 de noviembre
MUNARRIZ (Goñi)	13 de diciembre
MUNETA (Allín)	2.º sábado de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
MUNIAIN (Guesálaz)	24 de noviembre
MUNIAIN DE LA SOLANA	21 de enero
MURCHANTE	16 de agosto
MURIETA	3 de agosto
MURILLO (Lónguida)	20 de agosto
MURILLO BERROYA	20 de agosto
MURILLO EL CUENDE	3 de septiembre
MURILLO EL FRUTO	15 de mayo
MURILLO YERRI	15 de mayo
MURU ASTRAIN	8 de septiembre
MURUARTE DE RETA	3 de septiembre
MURUGARREN	21 de noviembre
MURUZABAL	15 de mayo
MUSKITZ	12 de noviembre
MUTILVA ALTA	16 de junio
MUTILVA BAJA	16 de junio
MUZQUI (Guesálaz)	24 de enero
NAGORE (Arce)	10 de enero
NAJURIETA	24 de diciembre
NAPAL	15 de mayo
NARBARTE	23 de agosto
NARCUE (Lana)	17 de noviembre
NARDUES ALDUNATE (Urraul Bajo)	29 de diciembre
NARDUES ANDURRA (Urraul Bajo)	15 de noviembre
NAVASCUES	10 de julio
NAVAZ (Juslapeña)	15 de septiembre
NAZAR	13 de diciembre
NOAIN (VALLE DE ELORZ)	29 de septiembre
NUIN (Juslapeña)	15 de noviembre
OBANOS	29 de agosto
OCHAGAVIA	27 de diciembre
OCHOVI	25 de junio
OCO	12 de noviembre
ODERITZ (Larraun)	13 de agosto
ODIETA	17 de enero
OIEREGI	25 de junio
OITZ	8 de septiembre
OLAGÜE (Anue)	25 de junio
OLAIBAR	27 de diciembre
OLAIZ	27 de diciembre
OLAVE	27 de diciembre
OLAVERRI	25 de agosto
OLAZ (Egúés)	30 de junio
OLAZ SUBIZA (Galar)	10 de septiembre
OLAZTI/OLAZAGUTIA	26 de julio
OLCOZ	29 de septiembre
OLEJUA	25 de julio
OLITE	27 de agosto
OLLACARIZQUETA	10 de septiembre
OLLETA	7 de mayo
OLLO	22 de diciembre
OLLOBARREN (Metauten)	15 de mayo
OLLOGOYEN (Metauten)	12 de noviembre
OLLOKI	10 de mayo
OLORIZ	24 de agosto
OLZA	24 de agosto
ONGOZ (Urraul Alto)	10 de diciembre
ORBAITZETA	30 de junio
ORBAIZ	2 de julio
ORBARA	16 de agosto
ORICAIN (Ezcabarte)	28 de diciembre
ORICIN (Olóriz)	30 de noviembre
ORISOAIN	12 de noviembre
ORIZ	8 de septiembre
ORKOEN	29 de septiembre
OROKIETA (Basaburua)	11 de agosto
ORONDRITZ	15 de mayo
ORONZ	12 de marzo

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ORORBIA (Olza)	7 de enero
OROTZ-BETELU	18 de junio
ORRADRE	15 de mayo
ORREAGA/RONCESVALLES	8 de septiembre
ORRIO (Ezcabarte)	27 de diciembre
OSA (Ezcabarte)	3 de octubre
OSACAIN	22 de diciembre
OSACAR	17 de diciembre
OSINAGA	8 de septiembre
OSKOTZ	27 de julio
OSTERITZ	20 de enero
OSTIZ (Odieta)	17 de enero
OTANO	21 de mayo
OTEIZA (Berrioplano)	25 de junio
OTEIZA	30 de abril
OTIÑANO	12 de noviembre
OZCARIZ (Lizoain)	15 de mayo
OZCOIDI (Urraul alto)	28 de junio
PAMPLONA	29 de noviembre
PATERNAIN	14 de noviembre
PERALTA	3 de febrero
PETILLA DE ARAGON	12 de noviembre
PIEDRAMILLERA	15 de diciembre
PITILLAS	29 de junio
PUENTE LA REINA	25 de julio
PUEYO	25 de julio
RADA	15 de septiembre
REDIN	15 de mayo
RETA (Izagaondoa)	15 de mayo
RIBAFORADA	24 de agosto
RIEZU (Yerri)	4 de febrero
RIPA	17 de enero
RIPODAS (Urraul alto)	6 de febrero
ROCAFORTE	24 de agosto
RONCAL	26 de diciembre
SADA	23 de enero
SAGASETA	18 de abril
SAGÜES (Cizur)	1 de octubre
SAGÜES (Egüés)	19 de abril
SAIGOTS (Esteribar)	31 de mayo
SALDIAS	27 de junio
SALDISE	29 de junio
SALINAS DE IBARGOITI	3 de octubre
SALINAS DE ORO	29 de septiembre
SALINAS DE PAMPLONA	8 de septiembre
SAN ADRIAN	8 de septiembre
SAN ISIDRO DEL PINAR	15 de mayo
SAN MARTIN DE AMESCOA	2.º viernes de noviembre
SAN MARTIN DE UNX	12 de noviembre
SAN VICENTE (Urraul Bajo)	10 de octubre
SANGÜESA	20 de enero
SANSOAIN (Leoz)	7 de mayo
SANSOAIN (Urraul Bajo)	11 de octubre
SANSOAIN	3 de mayo
SANSOL	2.º día de Pentecostés
SANSOMAIN	7 de mayo
SANTACARA	17 de septiembre
SARAGÜETA (Arce)	30 de agosto
SARASA	12 de noviembre
SARASATE	28 de diciembre
SARASIBAR (Esteribar)	24 de diciembre
SARRIES	8 de septiembre
SARRIGUREN	18 de abril
SARTAGUDA	8 de agosto
SATRUSTEGI	18 de septiembre
SENGARIZ (Ibargoiti)	3 de octubre
SENOSIAIN (Olo)	19 de septiembre
SESMA	28 de agosto
SETOAIN	21 de junio

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
SOLCHAGA (Olóriz)	29 de agosto
SORAUREN	27 de diciembre
SORLADA	24 de noviembre
SUARBE (Ultzama)	13 de octubre
SUBIZA	25 de junio
SUNBILLA	9 de junio
TABAR (Urraul Alto)	1 de septiembre
TAFALLA	20 de enero
TAJONAR	21 de marzo
TIEBAS	17 de septiembre
TIRAPU	8 de septiembre
TORRALBA DEL RIO	29 de diciembre
TORRES DE ELORZ	29 de junio
TORRES DEL RIO	14 de septiembre
TRAIBUENAS	30 de agosto
TUDELA	26 de julio
TULEBRAS	20 de agosto
TURRILLAS	15 de mayo
UBAGO (Mendoza)	1.º sábado de octubre
UBANI (Zabalza)	15 de noviembre
UCAR	29 de septiembre
UDABE (Basaburua)	8 de octubre
UGAR	14 de noviembre
UHARTE ARAKIL	25 de junio
UITZI	4 de julio
UJUE	8 de septiembre
ULI BAJO (Lónguida)	13 de diciembre
ULIBARRI (Lana)	8 de septiembre
ULZURRUN (Olo)	12 de noviembre
UNANU (Ergoiena)	29 de junio
UNCITI	19 de abril
UNDIANO	12 de noviembre
UNZU (Juslapeña)	15 de mayo
UNZUE	12 de noviembre
URBICAIN	15 de mayo
URBIOLA	3 de octubre
URDAITZ/URDANIZ	4 de octubre
URDANOZ	15 de mayo
URDAZUBI/URDAX	Martes de Carnaval
URDIAIN	2 de julio
URDIROZ (Arce)	1 de diciembre
URIZ (Arce)	1 de diciembre
UROZ (Lizoain)	15 de mayo
URRA	18 de agosto
URRICELQUI	15 de mayo
URRITZA	25 de junio
URRITZOLA (Arakil)	4 de julio
URRITZOLA-GALAIN (Ultzama)	16 de agosto
URROTZ	29 de septiembre
URROZ-VILLA	6 de agosto
URTASUN	10 de septiembre
URZAINQUI	12 de noviembre
USCARRES (Gallués)	23 de enero
USETXI	9 de agosto
USI (Juslapeña)	26 de septiembre
USOZ	1 de diciembre
USTARROZ	25 de agosto
USTES	1 de diciembre
USUN (Romanzado)	15 de mayo
UTERGA	15 de mayo
UZQUITA	7 de mayo
UZTARROZ	16 de abril
UZTEGI	16 de agosto
VALTIERRA	18 de diciembre
VIANA	23 de julio
VIDANGOZ	29 de junio
VIDAURRE (Guesálaz)	28 de julio
VIGURIA	13 de diciembre
VILLAFRANCA	17 de septiembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
VILLAMAYOR DE MONJARDIN	30 de noviembre
VILLANUEVA (Yerri)	15 de mayo
VILLANUEVA DE ARCE	5 de diciembre
VILLATUERTA	8 de marzo
VILLAVA	30 de noviembre
VILLAVETA (Lónguida)	12 de diciembre
VILORIA	30 de noviembre
YARNOZ	8 de septiembre
YELZ	15 de mayo
YESA	26 de diciembre
ZABAL	24 de noviembre
ZABALCETA	20 de agosto
ZABALDIKA	26 de diciembre
ZABALEGUI	8 de octubre
ZABALZA (Urraul Alto)	4 de julio
ZABALZA	18 de agosto
ZALBA	15 de mayo
ZANDIO	29 de septiembre
ZARIQUIEGUI	2 de julio
ZARRANTZ	29 de septiembre
ZENOTZ (Ultzama)	28 de julio
ZIA	1 de octubre
ZILBETI	15 de mayo
ZIORDIA	8 de septiembre
ZIZUR MAYOR	14 de septiembre
ZOLINA	16 de junio
ZOROQUIAIN	4 de diciembre
ZUASTI	1 de octubre
ZUAZU (Izagaondoa)	15 de mayo
ZUBIELQUI (Allin)	18 de agosto
ZUBIETA	17 de enero
ZUBIRI	26 de diciembre
ZUDAIRE	30 de noviembre
ZUFIA	3 de octubre
ZUGARRAMURDI	Martes de Carnaval
ZUHATZU	26 de septiembre
ZULUETA	31 de agosto
ZUÑIGA	3 de julio
ZUNZARREN	15 de mayo
ZURIAIN	15 de noviembre
ZURUCUAIN	4 de febrero

F1119491

RESOLUCIÓN 1736/2011, de 8 de noviembre, del Director General de Medio Ambiente y Agua, por la que se formula Declaración de Incidencia Ambiental sobre el Plan Especial para la implantación de campamento de turismo en suelo no urbanizable de Aribe (Navarra), promovido por Camping Irati, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el anexo 3A apartado B) 3. de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, los Planes Especiales deben someterse a Evaluación Ambiental Estratégica y ser objeto de Declaración de Incidencia Ambiental, de manera previa o simultánea a la aprobación del Plan.

Con fecha 7 de junio de 2010 se presentó el Plan Especial para la implantación de campamento de turismo en suelo no urbanizable en Aribe y se inició el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica. Analizada la documentación presentada, el Servicio de Calidad Ambiental, emitió un informe el 21 de diciembre de 2010 indicando que se debía incluir un análisis del riesgo de inundabilidad, alternativas de conexión a la infraestructura eléctrica evitando el cruce con el río Irati, medidas orientadas a preservar los valores ambientales del ámbito del Plan y la valoración de las zonas forestales y el LIC ES2200025 Sistema Fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro.

El Plan Especial cuenta con la aprobación inicial del Ayuntamiento de Aribe en sesión celebrada el 16 de marzo de 2011 y mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 88, de 10 de mayo de 2011 se sometió a información pública. Durante dicho trámite no se han recibido alegaciones de contenido ambiental.

Con fecha 28 de junio de 2011 se presenta en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la documentación completa del Plan Especial que incluye el Estudio de Incidencia Ambiental. A la vista de la documentación aportada, se comprueba que se han producido modificaciones significativas que reducen las afecciones ambientales, como son la

exclusión del ámbito del Plan de las parcelas forestales 179, 178 A y 171 (polígono 1), la ordenación del campamento en función de la inundabilidad y la previsión de una alternativa de conexión a la red eléctrica, evitando que el trazado atraviese el espacio del LIC.

El Plan Especial tiene como finalidad la implantación de un campamento de turismo en el paraje Ibidea de Aribe y dotar de una instalación turística de este tipo a la zona de Aezkoa. Los objetivos fundamentales del Plan Especial son desarrollar la propuesta urbanística para la implantación del campamento de turismo según la legislación vigente y garantizar la protección y mejora del paisaje y de los espacios naturales existentes en el ámbito del Plan.

La propuesta del Plan Especial incluye las parcelas 176, 177, 178A y 172 del polígono 1 de Aribe, ubicadas al oeste del núcleo urbano y clasificadas como suelo no urbanizable de mediana productividad agrícola y ganadera. El ámbito del Plan, que forma parte de las cuencas del río Irati y la regata Garaioa, se corresponde con una ladera descendente hacia el río Irati que actúa de límite físico natural por el oeste, la carretera NA-2023 de Villanueva de Aezkoa al sur y este y las parcelas 180, 181 y 191 del polígono 1 por el noreste. Abarca una superficie total de 49.704 m², de los cuales, 14.359 m² corresponden a la parcela número 177 en la cuál se ubicará el campamento de turismo, quedando el resto de parcelas reservadas para futuras ampliaciones.

El Estudio de Incidencia Ambiental aporta una descripción general del entorno en el que se ubica el campamento turístico, identifica las principales acciones derivadas del Plan y la evaluación de los efectos ambientales previsibles. Propone una serie de medidas preventivas y correctoras, con el fin de evitar alteraciones en el relieve, afecciones a la vegetación riparia y facilitan una mejor integración del campamento en el entorno, medidas que ya han sido incorporadas en la propia ordenación del campamento y en el documento normativo del Plan Especial. El Estudio de Incidencia Ambiental incluye el necesario programa de Vigilancia Ambiental.

La propuesta de ordenación del campamento prevé una rotonda de acceso desde la carretera NA-2023. El diseño y la ordenación interna proyectan tres zonas destinadas a diferentes modalidades de acampada, un edificio dotacional destinado a los Servicios del campamento y Recepción y tres edificios de aseos y vestuarios. En el espacio colindante al río Irati y regata Garaioa, se ubican las zonas de esparcimiento denominadas Áreas Naturales Recreativas 1 y 2. En la ordenación interna del campamento se ha considerado la información del "Estudio de delimitación de zonas inundables y ordenación hidráulica de las cuencas de los ríos Aragón e Irati en Navarra (2003)", quedando los edificios, zonas de acampada y aparcamientos fuera de la zona inundable. Se establece una banda de protección de 70 m en el entorno del río Irati, en la cuál queda incluida el LIC Sistema Fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro (ES2200025), y de al menos 10 m, en la regata Garaioa.

En cuanto a las infraestructuras, se prevé la captación de agua a partir del sistema general de abastecimiento de Aribe, conectándose al mismo en la parcela 50 del polígono 1, con un depósito regulador ubicado junto al acceso al campamento. Como sistema de saneamiento se proyecta una fosa séptica con acceso rodado desde dentro del campamento y ubicado en la margen derecha de la regata Garaioa.

La propuesta inicial de ordenación del campamento (2010) se informó desfavorablemente por parte del Servicio del Agua en diciembre de 2010 ya que buena parte de las zonas propuestas se encuentran en la zona inundable para periodos de retorno de 100 años, incumpliendo los requisitos del Decreto Foral 24/2009 de 30 de marzo que regula los Campamentos de Turismos de Navarra. El 9 de septiembre de 2011 el Servicio del Agua emite informe favorable sobre la nueva documentación aportada, condicionando la implantación de las edificaciones a determinadas cotas de referencia con el fin de ubicarse fuera de la zona inundable.

El Servicio de Calidad Ambiental informa sobre la tramitación y considera que el Plan Especial, con las medidas correctoras incorporadas, resulta compatible en cuanto a su impacto ambiental.

En consecuencia considerando que el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica está completo y en virtud de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 426/2007, de 10 de octubre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente,

RESUELVO:

1.º Se formula Declaración de Incidencia Ambiental favorable sobre la conveniencia ambiental de la aprobación del Plan Especial para la implantación de campamento de turismo en suelo no urbanizable de Aribe (Navarra), promovido por Camping Irati, S.L.

2.º La presente Declaración de Incidencia Ambiental está condicionada a la incorporación de las siguientes condiciones:

–Las cotas de referencia para la implantación de las edificaciones será la de 702,30 m del terreno natural en la parte norte de la parcela 177 del polígono 1, sin rellenos artificiales, y la cota de 703 m del terreno natural (sin rellenos artificiales) en la zona próxima a la regata Garaioa.

–Se completará la documentación del Plan Especial aportando un plano, con una base topográfica adecuada, que recoja los valores ambientales del ámbito del campamento (LIC), la zonificación del riesgo de inundabilidad, las medidas correctoras propuestas (bandas de protección